# ACTA DE LA 2ª SESION DE LA MESA DE CONTRATACION

**Presidente:**
D. Antonio García Hernández (PSOE)
**Asistentes:**
D. Antonio J. Caja García (PSOE)
Dª Mª Isabel Carrasco Sarabia (PP)
D. Bartolomé Valverde López (C's)
D. Fulgencio Tomás Olivares (IU-VERDES)
D. Francisco A. Riquelme Parra (Interventor Municipal)
D. David Ré Soriano (Secretario General)
Dª Mª Carmen Alcaraz Romero (Ingeniera Técnica Municipal)
**Secretaria:**
Dña. Ascensión Muñoz Rubio
**Otros Asistentes:**
Dña. Dolores Hernández Abellán. (Técnica de Secretaría)

En Alhama de Murcia a **diecinueve de julio del año dos mil dieciocho,** siendo las diez horas y cuarenta minutos, se reunió en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, la Mesa de Contratación, compuesta por los miembros que al margen se expresan, a los efectos previstos en el artículo 160 del TRLCSP.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se va a proceder a examinar el informe técnico de valoración del sobre nº 2 (Criterios Evaluables que dependen de un juicio de valor), de las plicas presentadas para la adjudicación del contrato del "**Servicio de recogida, transporte, tratamiento y eliminación de residuos urbanos y limpieza viaria en el municipio de Alhama de Murcia (S.A.R.A.)**".

El Sr. Presidente da comienzo a la sesión y la Ingeniera Técnica Industrial Municipal, Dª Mª Carmen Alcaraz Romero toma la palabra y da cuenta de su informe respecto de las ofertas contenidas en el Sobre nº 2 (Criterios evaluables que dependen de un juicio de valor), así como aporta copia por escrito del mismo y que se resume en la siguiente puntuación:

**Plica nº 1.- ACCIONA SERVICIOS URBANOS, SL,** con CIF: B-80399660 y **ACTUA, SERVICIOS YMEDIO AMBIENTE, SL**, con CIF: B-73727349, en **UTE**……..30,97 puntos

**Plica nº 2.- FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SA,** con CIF: A-28037224……..……..36,93 puntos

**Plica nº 3.- VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SA,** con CIF: A-28760692……..……31,94 puntos

**Plica nº 4.- LICUAS, SA,** con CIF: A-78066487 y **TSC INGENIERIA URBANA, SLU,** con CIF: B-54534532, en **UTE**…….18,35 puntos

Posteriormente el Sr. Presidente dispone que pasen a la Sala de Juntas aquellos representantes de las empresas licitadoras que deseen entrar. A estos efectos comparecen los representantes de la mercantil licitadora FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, SA, D. Francisco Javier Solano Martínez con DNI: 77566451-D y D. Manuel Lage Laredo con DNI: 22967069-M; el representante de la mercantil licitadora VALORIZA SERVICIOS MEDIOAMBIENTALES, SA, D. Antonio Calero Oron con DNI: 24365974-G; los representantes de la mercantil licitadora LICUAS, SA y TSC INGENIERIA URBANA, SLU en UTE, D. José Domingo Tarancón Mula con DNI: 48456474-M y D. José Antº Guerrero Ortiz con DNI: 09185676-M, y la representante de la mercantil licitadora ACCIONA SERVICIOS URBANOS, SL y ACTUA, SERVICIOS Y MEDIO AMBIENTE,SL en UTE, Dª Carmen Gambín Serrano con DNI:48501479-E. Se les traslada copia del informe técnico a todos los representantes presentes.

Toma la palabra la Ingeniera Técnica Industrial Municipal, Sra. Alcaraz Romero, la cual explica, brevemente, su informe de valoración respecto de las ofertas contenidas en el sobre nº 2 (Criterios evaluables que dependen de un juicio de valor).

Con posterioridad y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas, el Sr. Presidente procede a la apertura uno a uno, por su orden, de cada uno de los sobre nº 3 (PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN AUTOMÁTICA) de las cuatro plicas presentadas y que han sido admitidas a la licitación para la adjudicación de este contrato, dando una lectura somera del contenido de cada uno de los sobres nº 3.

Seguidamente y a la vista de las ofertas presentadas, el Sr. Secretario General toma la palabra para exponer su punto de vista en relación con las características de las pólizas de responsabilidad civil (incluido actos vandálicos) que ofertaban las empresas licitadoras como uno de los criterios de adjudicación (nº 7), sobre si se admitirían o no sublímites en las pólizas.

Tras un debate entre los miembros de la Mesa y tras la lectura del criterio nº 7 del Pliego por parte del Sr. Ré Soriano, el Sr. Presidente solicita que los licitadores se ausenten un momento de la Sala de Juntas. Los miembros de la Mesa acuerdan que respecto del criterio nº 7, se va a puntuar lo cada uno de los licitadores haya ofertado ya que no se estableció, expresamente, en el Pliego la exigencia de que no hubiese sublímites.

A continuación se les da paso, de nuevo, a los representantes de las licitadoras presentes, informando el Sr. Secretario del acuerdo adoptado por los miembros de la Mesa, en relación con ese criterio de adjudicación (nº 7)

Seguidamente se da traslado del contenido de los sobres nº 3 a la Ingeniera Técnica Municipal para su estudio y valoración, tras lo cual redactará el oportuno informe.

Posteriormente, se convocará nueva sesión de la Mesa de Contratación, para dar cuenta del mismo, y continuar con el procedimiento de contratación de este Servicio.

Y no habiendo otras actuaciones que hacer constar, se levanta esta sesión, siendo las doce horas y quince minutos, de lo que yo como Secretaria de la Mesa de Contratación doy fe.

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DE LA MESA,**

Digitally signed by ANTONIO GARCIA HERNANDEZ - DNI 52805335A
Date: 2018.08.09 14:37:30 CEST

Digitally signed by MUÑOZ RUBIO MARIA ASCENSION - 27454600Y
Date: 2018.08.09 13:50:07 CEST